Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 09 de mayo de 2014

NOTA PR. U.O.C .Nº 206A/2014
Señores
GRANOS Y ACEITES SACIA
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Adquisición de Productos Alimenticios, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

Atentamente

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

09/05/14.